

*Barba, Fernando Enrique*

## El proceso electoral de 1917 en la provincia de Buenos Aires y el triunfo de la U.C.R.

---

**Anuario del Instituto de Historia Argentina**

*2007, no. 7, p. 11-29*

**CITA SUGERIDA:**

*Barba, F. E. (2007). El proceso electoral de 1917 en la provincia de Buenos Aires y el triunfo de la U.C.R.. Anuario del Instituto de Historia Argentina (7), 11-29. En Memoria Académica. Disponible en:*

*[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.671/pr.671.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.671/pr.671.pdf)*

Documento disponible para su consulta y descarga en **Memoria Académica**, repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE)** de la **Universidad Nacional de La Plata**. Gestionado por **Bibhuma**, biblioteca de la FaHCE.

Para más información consulte los sitios:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>

<http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar>



Esta obra está bajo licencia 2.5 de Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5

# EL PROCESO ELECTORAL DE 1917 EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL TRIUNFO DE LA U.C.R.

**Fernando Enrique Barba**

---

*Instituto de Historia Argentina. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.  
Universidad Nacional de La Plata*

## **Resumen**

El 24 de abril de 1917 se dictó el decreto de intervención federal a la provincia de Buenos Aires. Producido este hecho, las diversas fuerzas políticas se prepararon para participar en las elecciones de gobernador y legisladores que habrían de realizarse en marzo de 1918, pero fue en el radicalismo donde el proceso habría de ser realmente complicado.

Arribada la UCR al poder a través de la intervención y con claras perspectivas de llegar al gobierno, rápidamente se pudo contemplar que, dentro de la misma y sin llegar a la ruptura, se formaron dos líneas claramente contrapuestas que se denominaron provincialistas, origen en parte del antipersonalismo provincial, y los metropolitanos. Luego de un arduo proceso, con activa participación de Yrigoyen, se llegó a dar consenso a la fórmula Crotto-Monteverde, que habría de imponerse sobre los conservadores y socialistas, pero que dejó abierto el camino para las fuertes luchas intrapartidarias del radicalismo.

**Palabras clave:** Política bonaerense, partidos políticos, proceso electoral, luchas internas.

**The electoral process in the province of Buenos Aires in 1917 and the victory of the radical party.**

## **Abstract**

On April 24th, 1917 a decree was dictated for the federal intervention of the province of Buenos Aires. Based on this event, political parties prepared themselves to participate in the governor and legislator elections to be held on March 1918. Interestingly, it was in the radical party where a complicated process will occur.

Once the UCR got the power through the intervention of the province and based on high chances they had to become the government party, soon two opposite groups arised within the UCR ,provincialist and metropolitanans, having the former ones their origin in the antipersonal provincialism. After a hard process in which Yrigoyen actively participated, a consensus formula Crotto-Monteverde was proposed, which was going to dereat conservatives and socialists, but which also left the door open for hard internal fights within the UCR party.

**Key words:** Buenos Aires politics, political parties, electoral process, internal fights.

Es conocido que el 24 de abril de 1917, y avalado por importantes considerandos, el presidente Yrigoyen decretó la intervención federal a la provincia. El intento de los conservadores de revertir la situación en el Congreso Nacional, donde presentaron un proyecto de desaprobación de la intervención fracasó, ya que el mismo fue rechazado por la mayoría radical.

Luego de un largo período de dominio político en la provincia por parte del Partido Autonomista Nacional, que con diversas denominaciones gobernó Buenos Aires entre 1880 y 1917, dominio sólo interrumpido eventualmente por la Unión Cívica Nacional,

gobierno de Guillermo Udaondo, entre 1894 y 1898 y el gobierno radical de Bernardo de Irigoyen entre 1898 y 1902.

Fue después de dicha intervención que los partidos actuantes en el ámbito provincial, con diversos tipos de organización, comenzaron a preocuparse por la futura contienda electoral.

El Interventor federal Dr. José Luís Cantilo tuvo el complicado trabajo de reorganizar los poderes públicos en general y la administración de la provincia de Buenos Aires, tarea que sin la menor duda habría de llevar adelante con total decisión.

Entre las tareas que se impuso, estaba la de preparar el camino electoral y para ello se abocó, desde el comienzo de su gestión, a desarmar la estructura montada por los conservadores y especialmente por el gobierno de Ugarte destinada a mantener el total control político en la provincia.

Al efecto, además de declarar en comisión al personal judicial y al de la administración pública, clausuró la Legislatura y declaró cesantes tanto a los diputados como a los senadores. Con respecto a la "máquina electoral", la desarmó destituyendo y remplazando a los Jueces de Paz y Comisarios de la capital y la campaña; lo mismo hizo con los comisionados municipales quienes fueron sustituidos por gente de su estricta confianza y por supuesto del partido radical. Revisando el Registro Oficial de 1917 se puede constatar que gran parte de éste estaba cubierto por las cesantías y designaciones, no sólo de los funcionarios nombrados sino además, en cargos como los de escribientes, defensores de menores, jefes de guardia cárceles, Oficiales Inspectores y comisionados escolares; es decir, fue renovado prácticamente todo el personal dependiente del Ejecutivo provincial <sup>1</sup>. A pesar de las medidas anteriores y de la circular que había enviado Cantilo el 3 de mayo a todos los municipios donde se declaraba a todas las municipales en comisión con las únicas funciones de percibir impuestos y realizar trámites de carácter administrativo, varias municipalidades a las cuales no se les había aún enviado interventor, intentaron una última jugada electoral. En efecto, decidieron confeccionar las listas de ciudadanos que debían hacerse cargo de la insaculación de las Comisiones empadronadoras. Ante este hecho, Cantilo, considerando que aquellas comisiones eran las que habrían de asegurar la pureza del sufragio, dispuso, el 27 de junio, la prohibición a las corporaciones municipales para que conformaran las dichas listas <sup>2</sup>.

Como se expresó, todos los partidos se aprestaron a participar en los próximos comicios. Sin duda, fue la Unión Cívica Radical el partido que comenzó las actividades con mucha anticipación y a su vez generó el proceso más interesante para el estudio por las cuestiones que habrían de plantearse en medio de serias discrepancias partidarias.

Producida la intervención, nada hacía prever en las filas radicales las complicaciones que habrían de surgir al momento de conformar la fórmula partidaria de candidatos a gobernador y vicegobernador a presentarse en la próxima convocatoria electoral a fin de restablecer los órganos de gobierno. Arribado entonces el radicalismo al mismo a través de la intervención, y con claras perspectivas de llegar al poder mediante las elecciones que habrían de celebrarse en 1918, rápidamente se pudo contemplar que, dentro del mismo y sin llegar a la ruptura, existían dos líneas claramente contrapuestas que se denominaban “provincialistas”, origen provincial, en parte, del antipersonalismo, y “metropolitanos”.

Rodolfo Rivarola caracterizaba a estos dos grupos de la siguiente manera, los provincialistas eran genuinamente bonaerenses, preocupados e interesados en mejorar el gobierno provincial, generalmente eran nativos y afincados en forma permanente en su territorio; los metropolitanos, tenían estrechas relaciones con la conducción nacional y respondían a la misma<sup>3</sup>.

En realidad, estas líneas que se presentaban en el ahora partido oficialista, no eran nuevas en el ámbito provincial, ya que durante la supremacía de los partidos derivados del Autonomista Nacional, llámense Unión Provincial, Partidos Unidos o Partido Conservador, esta misma división había existido sobre la misma base que se presentaba en la Unión Cívica Radical.

Es que siempre fue muy fuerte el sentimiento provincialista de los bonaerenses frente a los avances de las conducciones nacionales, fuera el partido que fuera y en cualquier momento de la historia nacional. Esto se hizo especialmente claro luego de la caída de Rosas, la actitud secesionista de Buenos Aires y su ruptura con la Confederación, los roces cada vez más evidentes durante las presidencias de Sarmiento y Avellaneda que se continuaron en forma casi permanente y la resistencia tejedorista en 1879-1880. Pero fue especialmente a partir de éste último año, cuando Buenos Aires se convirtió en capital de la nación, la presencia del presidente se hizo sentir continuamente sobre los gobernantes bonaerenses y el deseo de mantener fuerte la influencia en la provincia los llevó a propiciar y mantener a allegados quienes, ocuparon importantes cargos en la administración provincial.

Los políticos que en diversos momentos actuaron en el orden provincial, quienes mantuvieron las estructuras partidarias y llevaron adelante a sus respectivas fuerzas, no estaban dispuestos, en el momento que su partido accedía al poder, ser desplazados por los correligionarios enviados desde la capital. Esta lucha, de la cual no era ajeno el deseo de ocupar los cargos, fue arto evidente durante el período conservador y produjo la ruptura partidaria; ahora se volvía a repetir dentro del radicalismo.

Producido el triunfo de la Unión Cívica Radical en las elecciones del 2 de abril de 1916, el radicalismo bonaerense comenzó a prepararse para, primero lograr la intervención a la provincia y luego, a través del sistema electoral, ocupar los cargos de gobierno.

El primer paso en ese sentido fue la reorganización del Comité de la Provincia, siendo designado con carácter provisorio un destacado provincialista y diputado nacional, el doctor Pedro Solanet quién expresó que la concurrencia del partido a las elecciones nacionales y provinciales a efectuarse, especialmente las segundas, habría de ser resuelta por la convención general. Afirmó, y esto era cierto al momento, que no existían candidatos y que no existía, también cierto por entonces, aunque estaba latente, desunión entre los componentes del partido radical. El comité decidió el 1º de febrero de 1917 <sup>4</sup> que a comienzos del mes de marzo debían reunirse los comités de todos los distritos electorales con el propósito de designar a las nuevas comisiones directivas y, simultáneamente, a los delegados a la Convención Provincial encargada de la normalización del partido y la organización definitiva del Comité central.

El 9 de marzo se produjo la reorganización de los diversos comités. En tanto, la cúpula radical organizó, el 25 de marzo, en diversos municipios y en la propia capital provincial, “manifestaciones populares”, en realidad partidarias a efectos de pedir a las autoridades nacionales la urgente intervención a la provincia. El gobernador Ugarte trató de impedir que se realizaran las reuniones, teniendo para ello una excusa valedera, el hecho de que al día siguiente se practicaban las elecciones de renovación de legisladores. De todas formas se efectuaron los diferentes actos, que el diario El Día, que en esa época apoyaba a los radicales provincialistas, calificó de “gran plebiscito popular pidiendo la intervención”; el presidente Yrigoyen aprovechando la situación, manifestó que ante estos hechos habría de estudiar la situación política de la provincia. En realidad, ya estaba prevista la intervención y lo que se buscaba era claramente hacer aparecer la medida a tomarse como el anhelo de los radicales, como un clamor popular <sup>5</sup>.

En tanto, el gobernador Ugarte llevaba adelante los comicios que fueron tachados de “viciosos y fraudulentos que ponen en evidencia la incorregibilidad ugartista” <sup>6</sup>. En efecto, los mismos se realizaron a pesar de la presunción de una posible intervención, el 26 de marzo de 1917 el gobierno provincial no trepidó en celebrar las elecciones de diputados provinciales en la primera y segunda secciones electorales, en las que no participaron los radicales, y que habrían de ser las últimas bajo el sistema electoral vigente en la provincia, donde el fraude y la abstención radical se repitieron como en las anteriores como asimismo el amplio triunfo del oficialismo. Los conservadores obtuvieron 19.168 votos, los socialistas 1.627 y el Partido Constitucional, 2.123; estos últimos

lograron ubicar dos diputados en la sección primera. El 29 de dicho mes se convocó para el mismo día del mes siguiente a elecciones en las secciones 2ª y 5ª para votar un diputado y un senador respectivamente; las mismas no llegaron a realizarse. Los legisladores electos fueron puestos en posesión de sus respectivos cargos el 3 de abril, en franco desafío a la situación provincial y al ejecutivo nacional: Ugarte trataba en vano, de practicar sus últimas jugadas políticas.

En tanto, los radicales provincialistas avanzaban en asegurar sus posiciones y fueron reorganizando los diversos comités y ocupando simultáneamente los principales cargos de conducción. Así, en la tercera sección electoral procedió, como las demás, bajo la dirección provisoria del ingeniero Luís Monteverde, sin duda la figura más prominente de la tendencia, a elegir autoridades; el nuevo Presidente, Dr. Pedro Gibert proclamó su idea provincialista y expresó que “no concibo la existencia dentro del partido y de la provincia afiliados no provincialistas” y agregaba además que para él, los no provincialistas estaban fuera de la Unión Cívica Radical <sup>7</sup>. Esa declaración fue aclamada por la asamblea, formada fundamentalmente por hombres que vivían y trabajaban en la provincia. Un observador afirmaba que “por eso la profesión de fe de la provincia adquiere un significado terminante y definitivo porque demuestra en forma precisa que el gran principio de gobierno propio se ha hecho carne en la UCR de la provincia que rechaza al gobierno de los extraños, vale decir, el gobierno usurpado por los de afuera”. Posiciones como esta, por demás repetida, auguraba una lucha sin cuartel al momento de elegir los candidatos para el gobierno de la provincia y a legisladores.

Con este clima, por demás efervescente por la reciente intervención a la provincia, ocurrida dos días antes, se llegó al 26 de abril cuando se reunieron en el Comité Central de la Provincia los delegados de las seis secciones electorales a fin de elegir la nueva junta directiva. Allí se produjo el primer choque entre provincialistas y metropolitanos o yrigoyenistas; los primeros aprovecharon su mayoría e impusieron a Pedro Solanet por 20 votos contra 15 que logró el yrigoyenista Valentín Vergara; lo mismo sucedió con los otros cargos, siendo designado vicepresidente<sup>1º</sup> Luís Monteverde, único candidato, quién alcanzó 29 sufragios; vicepresidente 2º fue Justo Moll que se impuso a Otamendi por 23 a 12.

Luego de la conformación del Comité de la Provincia de Buenos Aires, donde la supremacía del sector provincialista sobre el metropolitano era evidente, aunque no tan amplia como lo los primeros habían deseado y pensado lograr, el clima dentro del radicalismo bonaerense pareció, al menos para quienes estaban como espectadores, calmarse.

Sin embargo, ambos sectores trabajaban a fin de conseguir en la próxima convención partidaria la mayoría a fin de asegurarse que fuera su sector quién habría de colocar a los futuros candidatos.

Esta disputa era, en realidad, algo nuevo dentro del radicalismo bonaerense el cual, durante el largo período de la oposición al “régimen”, había marchado unido con un único propósito bajo la estricta y directa conducción de Hipólito Yrigoyen. Convertido que fue en Presidente de la Nación e inevitablemente en “metropolitano”, queriendo al mismo tiempo, sin la menor duda, de que la Unión Cívica Radical de la provincia continuara, a través de hombres de su estricta confianza, bajo su influencia y por qué no de su mando, fue casi inevitable que, algunos de aquellos que lo habían acompañado, no aceptaran el intento del caudillo de mantener su liderazgo.

Aquella querrela se había manifestado en la clara preferencia de Cantilo al elegir a los hombres que lo escoltaron durante su gestión como interventor federal, ya que la mayoría de ellos eran hombres radicados en la ciudad de Buenos Aires y cercanos al presidente.

El 11 de septiembre Solanet presentó su renuncia a la presidencia del Comité Provincia y a su cargo de diputado nacional, que no fueron aceptadas; las mismas pusieron de manifiesto la intensidad de las discrepancias a las que hacíamos referencia y que se habían ido perfilando entre los miembros del partido que luchaban por la supremacía de la idea provincialista y aquellos que preferían alianzas con los elementos metropolitanos. Precisamente Solanet había adoptado dicha actitud en vista de que Cantilo favorecía, como se ya dicho, a aquellos últimos en los cargos públicos sobre los ciudadanos radicales residentes en el territorio provincial.

Algunos de los por entonces periódicos radicales, como *El Día* de La Plata y *La Prensa* de la Capital Federal, dando cuerpo a los datos provenientes de los corrillos de los comités partidarios de varias secciones de la provincia, mantuvieron viva la posición provincialista señalando en forma permanente que la mayoría del radicalismo bonaerense, al menos según sus informantes y redactores, se expresaba por aquella posición. *La Prensa* del 26 de julio de 1917 hizo clara referencia a la “agitación vivida en los comités radicales” de los centros más poblados de la provincia porque habían circulado nombres como posibles candidatos, se referían a los de Crotto y Vergara, ambos totalmente cercanos a Yrigoyen, como posibles candidatos; a través del periódico se expresó la total oposición a cualquier candidatura “metropolitana” e insistía que la fórmula debía ser netamente provincial. *El Día* del 31 de agosto remarcaba a su vez las dos ideas encontradas, es decir, si la provincia debía ser gobernada por funcionarios

“importados” de la Capital o si debían serlo aquellos que vivían y trabajaban en la provincia.

Como resultado ahora de la aceptación de la renuncia presentada el 31 de octubre por Solanet, el 1º de noviembre, en medio de tensiones originadas por la lucha entre las fracciones partidarias, se reunió, presidido por Monteverde, el comité radical de la provincia, sito por aquel entonces en Suipacha 156 de la Capital Federal. Entre otros asuntos, se resolvió fijar la fecha del 24 de noviembre para la reunión de la Convención provincial en la ciudad de La Plata; la misma estaría conformada por los delegados de los comités de distrito para que se considerara la reforma de la carta orgánica, tema este que debía tratar la convención además de proceder a la elección de las autoridades partidarias.

Lo primero que se planteó fue la renovación de las autoridades del Comité Central de la provincia; en medio de una fuerte puja entre los dos sectores comenzaron los debates, los provincialistas, excepto tres que propiciaron a Amado, presentaron como candidato al ingeniero Monteverde mientras que los metropolitanos apoyaron a Isnardi. Luego de un empate en 13 votos, los que habían votado a Amado dieron sus votos a Monteverde quién fue electo presidente mientras que Isnardi ocupó la vicepresidencia. El representante de Pergamino Juan O'Farrell fue electo presidente de la Convención y Pedro Gubert vicepresidente.

Acabado este primer episodio, se inició de inmediato sobre la oportunidad del momento para la reforma de la carta orgánica. Precisamente los metropolitanos se oponían porque consideraban que la misma podría ahondar las discrepancias internas. El diputado nacional y convencional Riú sostuvo que el proyecto provocaría “una peligrosa división en la familia radical pues se quiere sustituir la gloriosa bandera radical por el trapo sucio del provincialismo”; las réplicas provincialistas fueron varias, pero vale señalar la de Isaías Amado quién aseguraba que había que encaminar al partido según la bandera del provincialismo que “no es ni más ni menos que la autonomía garantida por la Constitución Nacional”.

Lo cierto es que dentro de la Convención existía una mayoría provincialista, razón por la que veinte convencionales metropolitanos pidieron la postergación del tratamiento de la carta orgánica y se discutiera solamente sobre la conformación de la fórmula partidaria. Los convencionales Duffy y Guido bregaron por la reforma y Amado, tratando de enviar un mensaje a Yrigoyen manifestó que “el presidente de la República, siguiendo impertérrito su conducta de prescindencia política no ha hecho la menor gestión ni la hará, en el sentido que lo presentan sus officiosos intérpretes”. Sostenía que quienes se negaban a la reforma tomaron prestado el nombre de Yrigoyen, cosa que no era así,



como lo demostraron los hechos posteriores. Debenedetti, futuro intendente de Avellaneda afirmó que “la voz del pueblo hay que respetarla cuando exige el triunfo del principio provincialista, pues a ese mismo pueblo se le llamó en la revolución”. La crónica relata que uno de la barra gritó “¡queremos que nos gobiernen los vecinos de los municipios de las provincias y no los vecinos de las parroquias de la capital!”<sup>8</sup>. Yrigoyen sin duda habría de recibir los mensajes que le llegaban de los provincialistas, pero ellos no le habrían de hacer cambiar en absoluto su posición de que el futuro gobernador de Buenos Aires habría de ser alguien allegado a su persona.

Ante la tirante situación y la imposibilidad de ponerse de acuerdo y la eventual ruptura que parecía vislumbrarse, ambas partes decidieron trasladar la convención al 15 de diciembre. Los provincialistas se retiraron convencidos que habían logrado un gran triunfo con la conformación de las mesas directivas pues creían que aquello era un presagio del triunfo que esperaban conseguir en diciembre; por ello entendieron que si sus delegados votaron casi unánimemente la postergación fue para evitar que aumentara la discordia; se fueron creyendo que tenían la victoria asegurada. Por su lado, el sector metropolitano-yrigoyenista consideraba que la postergación de la convención era una victoria ya que al reiniciarse la misma sólo habría de tratarse la composición de la fórmula electoral. Es que tenían la certeza de que en el ínterin Yrigoyen haría pesar toda su influencia para dar vuelta la posición de muchos provincialistas.

Precisamente en los corrillos políticos se decía, y esto aparece evidenciado de diversas formas en varios periódicos, que Yrigoyen había planteado la única cuestión que le interesaba, lograr en la provincia un gobierno “solidario” con el suyo, algo así como “la prolongación de su presidencia”, Las notorias divergencias que existían en el radicalismo provincial lo habían alarmado y por ello su única posición fue en el sentido de unificar opiniones con el fin de obtener la solución que al mismo le parecían más provechosas para el partido y su gobierno. Un político confidente de *El Argentino* y de quién no se da su filiación, afirmó que Yrigoyen estaba dispuesto a suspender la convocatoria a las elecciones si las divergencias no desaparecían.

Es claro que luego de la postergación de la convención, Yrigoyen había logrado acomodar las fuerzas dentro de la misma en un sentido positivo a sus aspiraciones. El 29 de noviembre, el diario yrigoyenista *La Unión* de la capital, “evidentemente bien entendido de la política provincial”, en su editorial anticipaba en gran medida lo que iba a suceder al reiniciarse las sesiones de la convención. En ella expresaba: “Son del dominio público las incidencias de la reciente convención radical que suspendió sus deliberaciones con un cuarto intermedio.... Después de sondear en diversos círculos bien informados hemos llegado a la convicción de que el verdadero objeto del referido cuarto

intermedio, no es otro que el de unificar las ideas de los convencionales en modo que la fórmula que se vote sea por la absoluta unanimidad. Hemos constatado asimismo que la supuesta facción “provincialista” no representa, en realidad, una oposición de principios al resto de la convención, sino que encarna más bien una marcada oposición a la persona del doctor Crotto”.

“Sin temor de pecar de optimistas podemos asegurar que para el día 15 en la convención, las ideas de los convencionales se habrán unificado, consagrándose el acto la fórmula Crotto-Vergara. Es éste último un conspicuo miembro del radicalismo provincial que se halla rodeado de las mayores consideraciones”.

“La segura unificación de ideas y que ha de sorprender a muchos tiene su fundamento en una actitud del presidente de la república quién, según parece, está dispuesto a no convocar a elecciones para el próximo mes de marzo, hasta tanto esa unificación de pareceres no se efectivice. El candidato presidencial pues sigue siendo el doctor Crotto, conceptuándose que la designación del doctor Vergara debe entenderse como una concesión a los provincialistas”<sup>9</sup>.

Por su parte los provincialistas, advirtiendo como la influencia del presidente estaba doblando a varios de sus hombres, comenzaron a atacar abiertamente al mismo, especialmente a través de la prensa partidaria o favorable a su movimiento. Se afirmaba que “el gobierno ejemplar prometido el primer día, ha tornado ya en una reedición de los famosos gobiernos electores, el caso de Mendoza es bien elocuente”. Aseguraban que para Yrigoyen la realización de las elecciones debían estar ante todo supeditadas al radicalismo yrigoyenista; también estaban convencidos de que Yrigoyen no sólo quería que el gobierno de la provincia lo ejerciera el radicalismo, sino que esperaba y trabajaba para que la función recayese en una persona de su confianza e incluso llegaban al extremo de decir que el presidente estaba dispuesto a gobernar Buenos Aires por interpósita persona<sup>10</sup>. Razón no les faltaba a los provincialistas en sus afirmaciones, ya que todos los presagios se cumplieron cabalmente. Estos realizaron a comienzos de diciembre sus últimos esfuerzos a través de declaraciones grandilocuentes, reiterando sus posiciones y tratando de torcer un rumbo que, dirigido desde la capital, parecía ya como imposible de desviar. Amado sostenía aun que tenían la mayoría como para sancionar un programa principista; entre las reformas de la carta orgánica estaba la del artículo 2º que expresaba “la provincia para la provincia”, que significaba la aplicación estricta del sistema federal, no era para los provincialistas una puerta cerrada, sólo para los funcionarios viajeros.

*La Prensa*, también con simpatías por el provincialismo afirmaba, el 2 de diciembre que Crotto, candidato de Yrigoyen no tenía aun los votos suficientes y que

crecía la tendencia provincialista a favor de la fórmula Amado-Monteverde. Esto era una expresión de deseos más que una realidad, ya que como se expresó, la tendencia del pase de varios provincialistas hacia la candidatura de Crotto era irreversible y se vería reflejada claramente en la convención.

Las noticias que corrían en aquellos días, eran que los candidatos más seguros había que buscarlos entre Monteverde y Amado en primer término quedando relegado a segundo término para la gobernación el Dr. José Camilo Crotto, Sin embargo, otras noticias estaban dirigidas en el sentido de asegurar que, como aún no se había propuesto candidato a vicegobernador, dicho cargo serviría para atraer votos que le aseguraran a Crotto la mayoría en la convención; se mencionaban los nombres de Leonardo Pereyra Iraola, Vergara y el propio Monteverde. De éste último se decía que tenía para entonces asegurados 56 votos.

El 5 de diciembre se resolvió que la convención se reuniría al fin el 17; dos días antes se realizaron en la Capital Federal diversas reuniones con el fin de llegar a un acuerdo en cada sector con el propósito de presentar sus respectivas fórmulas, que ambas partes reputaban a su vez como seguras vencedoras, los provincialistas, quienes contaban o creían contar con 67 convencionales, acordaron llevar a Solanet y Monteverde y los otros, con supuestamente 64, a Crotto-Vergara.

Con respecto a la reunión capitalina, se aseguraba por medios provincialistas que los metropolitanos harían su última tentativa para conseguir que aquellos consintieran un avenimiento en lo referente a la fórmula a proclamar los delegados para la gobernación<sup>11</sup>.

El 17, en sesión secreta, cosa inédita dentro de las convenciones radicales, se decidió postergar, de acuerdo a los vaticinios, el tratamiento del proyecto de reglamento y la plataforma del partido, decidiéndose pasar directamente a la votación de la fórmula radical. Ante la enorme sorpresa de los provincialistas, la primera votación arrojó un resultado de 62 votos para Crotto, los mismos que aseguraban tener dos días antes contra sólo 42 para Solanet. "El resultado de esta primera votación, afirmaba *El Argentino* del 18 de diciembre, causó sensación porque desde el principio se creyó que la candidatura del Dr. Solanet tenía una gran mayoría a su favor entre los convencionales". La labor del presidente había logrado sus fines, aunque no consiguió los dos tercios necesarios. Luego de ocho votaciones<sup>12</sup> y de un cuarto intermedio se llegó a un acuerdo entre ambas partes a fin de realizar una fórmula mixta; Crotto, con 86 sufragios fue designado candidato a gobernador y Monteverde como vicegobernador; en tanto se postergaron las elecciones de candidatos a legisladores nacionales y provinciales.

La editorial política de *El Argentino* expresaba su desilusión y la de un gran sector del radicalismo bonaerense al expresar que “ha sido anteanoche...una mala jornada para el radicalismo bonaerense”. “Los provincialistas de primera hora, salvo dos o tres excepciones honrosas, no se acogieron esta vez al lema partidario “se quiebra pero no se dobla”... después de una resistencia tan prolongada como inútil, optaron por la transacción inconciliable con el principio autonomista de que hicieron gala”. “Y para mal de males, se generalizó la versión, insegura pero no imposible, de que si el milagro se había operado fue gracias a la palabra del presidente, invocada, con o sin verdad, por los que gestionaban el éxito de Crotto a todo trance”<sup>13</sup>.

Ya al día siguiente de la votación los provincialistas no sólo se quejaban por el manejo que se había realizado, presagiando la actitud que iban a asumir en un futuro cercano, sino que atacaban a Crotto considerándolo incapaz de ejercer el ejecutivo provincial. La oposición a Crotto nacía apenas al día siguiente de su designación como candidato; esta oposición del provincialismo, luego acompañada por el yrigoyenismo sería el signo del gobierno de Crotto.

Los provincialistas, molestos, y con razón por las deserciones inesperadas al momento de elegir la fórmula radical, se aprestaban a dar fuerte lucha en la continuación de la convención, ahora destinada a nominar a los candidatos a diputados y senadores nacionales como a los electores a gobernador<sup>14</sup>.

En esa línea de confrontación, el Comité de la Provincia decidió el 7 de enero de 1918 postergar para febrero la Convención con el preciso propósito de no reelegir a los diputados nacionales, la mayoría de ellos cercanos a Yrigoyen, con la única excepción de Horacio B. Oyhanarte. El 7 de febrero Crotto renunció como presidente del Comité Nacional y Monteverde, que fue acompañado por Gibert y los demás vicepresidentes, hizo lo propio en el comité provincial. En éste fueron reemplazados por Alejandro Cestino como presidente, Luís Lima como vicepresidente 1º, Eugenio Becerra 2º y Pedro Haramboure como 3º.

Entre los días 9 y 10 de febrero se reunió por fin la Convención provincial donde se trataron las reformas de la carta orgánica partidaria y la elección de legisladores nacionales y provinciales. Los candidatos nacionales serían elegidos por las respectivas convenciones seccionales como forma de distender la situación en el orden provincial. Luego de aceptarse oficialmente las candidaturas de Crotto y Monteverde y después de cuatro votaciones, se convino que entre los representantes de las dos tendencias en pugna se proclamaran dos candidatos por cada una y uno neutral, pero al producirse la quinta votación los crottistas votaron por tres de sus hombres, esto provocó que “varios convencionales se fueran a las manos y se enarbolaran otros brillosos revólveres”.

Después de la proclamación de los candidatos, varios convencionales, molestos por los tumultos, renunciaron, entre ellos los provincialistas Davel y Amado y los yrigoyenistas Oyhanarte y Zelarrayán. Por último, el 18 se reunió nuevamente la convención, luego de varias conferencias entre los referentes de los sectores se aceptaron sólo las renunciaciones de Amado y Zelarrayán. De esta manera tumultuosa terminó la convención completando sus candidatos, en todos los órdenes para la elección del 3 de marzo <sup>15</sup> Los tumultos y disputas provocadas en la convención eran, como se adelantó, el anticipo del clima que iba a imperar durante todo el gobierno de Crotto cuando, como consecuencia de los desencuentros partidarios, el radicalismo de Buenos Aires quedaría escindido en tres sectores: los dos que se disputaron la fórmula partidaria y los crottistas, sector separado del metropolitanismo.

Veamos ahora brevemente cuáles eran las actividades de las otras agrupaciones políticas que actuaron en el proceso electoral previo.

Cuando ya había culminado el desarrollo de las actividades electorales de la Unión Cívica Radical, recién el partido Socialista comenzó los trabajos a fin de constituir su fórmula; los socialistas de la provincia habrían de intentar emular a los de la Capital Federal quienes habían logrado “a partir de la aplicación de la ley Sáenz Peña sucesivos resultados electorales auspiciosos que le habían proporcionado un conjunto de diez legisladores incluyendo un senador” <sup>16</sup>. En enero de 1918 se practicaron las elecciones internas para aquel efecto; el escrutinio correspondiente se efectuó entre los días 13 y 15 del mismo mes. Resultó en consecuencia electo como candidato a gobernador Juan B. Justo, quien se impuso en la interna a Nicolás Repetto, en tanto que Francisco Cuneo fue propuesto para la vicegobernación. Al renunciar a la postulación el Dr. Justo fue reemplazado, tras una nueva elección, por Repetto. El número de votos en la interna socialista señaló un interesante crecimiento, en diversas zonas urbanas de la provincia, así como en su organización en determinadas regiones del interior bonaerense, a pesar del escaso número de adherentes que tradicionalmente allí tenían.

Es interesante señalar que la Juventud del partido Conservador de La Plata invitó al comité socialista de la capital bonaerense a un acto a celebrarse en protesta por la represión policial luego de un acto partidario. La invitación fue contestada por el secretario general Baliño, quien fue drástico en su contestación, expresando que “nuestro centro ... ha resuelto por unanimidad de votos no prestar la adhesión pedida por vuestro comité...ya que no podemos los socialistas aceptar la invitación de la juventud conservadora porque son de la misma filiación política todos los jueces y fiscales que han tenido que castigar los desmanes policiales motivo del mitin en preparación, deseamos manifestar, con toda lealtad y franqueza, que el propósito del mitin es demostrar que los

radicales son peores o iguales que los conservadores en cuanto a sus reacciones como gobierno con los movimientos y la organización de la clase obrera”<sup>17</sup>.

Esta respuesta dejaba en claro el franco distanciamiento de los socialistas respecto a los partidos que consideraban “tradicionales” y sus formas “criollas” de acción.

El 19 de febrero en el teatro Argentino de La Plata se realizó la proclamación de la fórmula socialista. Nicolás Repetto dijo, entre otras cosas que “para sembrar ideas hay que tenerlas, y esto parece ser atributo exclusivo de los partidos de la oposición distantes del gobierno. El partido radical es ahora un partido de gobierno y está en su papel careciendo en absoluto de un programa.... A las próximas elecciones de la provincia concurrirán cuatro agrupaciones de las cuales tres han formulado, a su manera, programas. El partido Conservador y la Unión Independiente, respondiendo a su origen, aspiran a conservar las cosas como están... El problema fundamental es el problema agrario. Problemas de legislación agrícola e industrial, relacionados especialmente con la protección de los trabajadores del campo y de la industria, problemas de orden educacional importantísimos, y por último, problemas de orden político relacionados a la acción y reacción recíprocas en los gobiernos de las provincias y los gobiernos comunales, estos son los grandes problemas de la actualidad”. (20/2/18)

Con esta fórmula y con estas consignas los socialistas se prepararon para la contienda electoral.

Por su parte la Unión Cívica, resto de la Unión Cívica Nacional de Mitre, trataba de lograr la suficiente organización que le permitiera participar en la próxima contienda electoral.

Sin embargo, producida la renuncia del Dr. Francisco Beazley de su candidatura a gobernador, varios dirigentes solicitaron a Guillermo Udaondo, ex gobernador por dicho partido que opinara respecto a la actuación del mismo en las venideras elecciones. Para hacer frente a las mismas los directivos organizaron en la provincia 26 comités, relativamente pocos, considerando que por aquel entonces la provincia estaba dividida en 109 distritos municipales, e inició de esta manera la preparación para la lucha electoral, que de ninguna forma querían abandonar, porque pensaban que la ley electoral vigente en la provincia le aseguraban la posibilidad de lograr alguna representación en el colegio de electores a gobernador como asimismo en la Legislatura y en las municipalidades. Algunos comités, como los de Olavaria y Mercedes, ante la inexistencia de autoridades partidarias provinciales, se dirigieron al comité de La Plata a fin de que el mismo reuniera a los delegados en asamblea con el propósito de indicar los caminos definitivos por los que iba a transitar el partido.

Como consecuencia de esta inquietud, el 22 de enero de 1918 se realizó en la Capital Federal una reunión del partido bajo la presidencia del delegado de Olavarría, Amadeo Colinet, resolviéndose por unanimidad proseguir la reorganización bajo la conducción de una comisión provincial que habría de designarse en asamblea; la misma se reunió el 25 y constituyó una Junta provisional para colaborar con los trabajos de la junta de presidentes, ya formada anteriormente. El 27 los delegados declararon su intención de intervenir en la elección de gobernador y días más tarde se designó la junta definitiva, la que se propuso realizar una nueva asamblea en La Plata.

Sin embargo, y a pesar de las intenciones de los representantes partidarios, la Unión Cívica se presentó a los comicios de marzo ante la evidente imposibilidad de hacerlo con algún éxito, no ya en las elecciones de gobernador sino en las de diputados y municipales. El partido nacido en julio de 1891 iba inexorablemente hacia su definitiva desaparición.

El partido Unión Independiente, de origen conservador y escasa representación, proclamó el 22 de febrero a Adolfo J. Pueyrredón como candidato a gobernador.

Luego del impacto producido, el 24 de abril de 1917, por la intervención federal al gobernador conservador de Buenos Aires Marcelino Ugarte, el partido Conservador se preparó para dar pelea en los comicios del próximo marzo. El mismo se encontraba por entonces seriamente debilitado y ya estaba en ciernes la ruptura que habría de producirse tras las elecciones de marzo de 1918. Frente a un importante sector que se mantenía fiel a Ugarte, surgió la de Rodolfo Moreno (h). Este se convirtió, en su carácter de diputado provincial, en uno, sino en el principal ideólogo de los conservadores y se transformó simultáneamente en importante figura de la reorganización partidaria <sup>18</sup>. En estas condiciones se llegó al 12 de enero de 1918 cuando se celebró la asamblea de convencionales que eligió la fórmula partidaria Adolfo Echagüe- Eduardo Arana; este último luego habría de ser reemplazado por el Dr. Pintos. Echagüe declaró que haría “política de administración y progreso, pero nunca seré un gobierno elector que haga legisladores o caudillos”, bellas palabras pero, de acuerdo a la tradición y costumbres partidarias, muy difíciles de creer e imposibles de cumplir. Recién el 2 de febrero se reunieron las delegaciones conservadoras bajo la presidencia del Dr. Rodolfo Moreno y autorizaron a la junta directiva para que designara los candidatos a electores de gobernador. También se decidió que los candidatos a cargos directivos contribuyeron, a los efectos de la campaña, con diversas sumas. Así, los que eran propiciados para diputados nacionales debían hacerlo con 20.000 pesos, a senadores y diputados provinciales con 3.000 y 2.000 respectivamente.

El mismo 2 de febrero se hizo la proclamación de la fórmula en el teatro Argentino. Rodolfo Sarrat, en su carácter de presidente del comité de La Plata, hizo un largo discurso del cual debe señalarse una parte del mismo donde se hacía evidente que los conservadores no aceptaban en absoluto los cambios que se habían producido como consecuencia de la ley Sáenz Peña y la incorporación de un nuevo tipo de elector fruto directo de la inmigración. Dijo allí que “el problema político planteado en la provincia se resuelve en definitiva por una operación de matemática electoral... Si es mayor el sumando de los analfabetos adictos por ello al poder federal que es su obra, su exponente más caracterizado, si es mayor el sumando de la turba bravía... la provincia será una víctima de su incultura y habrá que confesar con dolor y con vergüenza que Buenos Aires tiene el gobierno que merece... Si, por el contrario y como yo lo espero, es mayor el sumando de los ciudadanos consecuentes, capaces de decidir su voto por la apreciación de sus mejores aptitudes, pronto os saludaremos, Dr. Echagüe, como gobernador de Buenos Aires...y seréis así, un mandatario con mandato y no un jefe de tribu”. Palabras que por lo claras no merecen mayores comentarios.

Echagüe, en su discurso, presentó la plataforma del partido; en la misma se señalaba como posibles acciones algo que los gobiernos en general y los conservadores en particular se encargaron siempre de conculcar, las autonomías municipales. Sostenía que había que propiciar el desarrollo de centros urbanos, el establecimiento de industrias no tradicionales basadas en las “industrias madres, la ganadería y la agricultura”, la disminución de los impuestos al consumo, apoyo a la educación, necesidad de vincular al colono a la tierra, fomento de las sociedades cooperativas y de seguro mutuo, crédito agrícola, construcción de elevadores eran premisas que también se presentaban. Siguiendo a los socialistas sostenía que había que propiciar el una ley de salario mínimo y la jornada de ocho horas<sup>19</sup>. Precisamente, y al respecto, *El Argentino* del 6 de febrero decía, en forma sarcástica que “uno de los puntos más difundidos y principal de la doctrina socialista ha reducido al partido Conservador a extremo de resolverlo e incluirlo entre los puntos de un programa de gobierno... las ocho horas de trabajo... es el enunciado de las preferencias conservadoras. El candidato a gobernador repite la promesa en su programa-discurso. No sabemos si el Dr. Echagüe conoce la ley de descanso dominical en la que se halla establecida la jornada de ocho horas, pero si su propósito es ampliar esa ley incompleta el enunciado de sus anhelos de candidato”.

Los resultados de las elecciones fueron los siguientes: para legisladores, la Unión Cívica Radical consiguió 114.077 sufragios; el Partido Conservador 67.030; los socialistas 7.899 y la Unión Independiente 695. Con dichos guarismos, la UCR alcanzó imponer 24 senadores y 48 diputados, los conservadores 14 y 28 mientras que los dos



partidos restantes no obtuvieron representantes. Los resultados de electores a gobernador fueron muy parecidos: UCR, 114.158, conservadores 67.693, mientras que los socialistas obtuvieron 6.968. Por ello los radicales lograron 70 electores contra 43 y uno de los conservadores y socialistas respectivamente <sup>20</sup>. Los radicales se aseguraban de esta manera la elección de la fórmula Crotto- Monteverede y el partido retornaba al gobierno de la provincia luego de dieciséis años; sin embargo, el momento de euforia muy pronto se vería opacado por las desavenencias que surgieron entre Crotto e Yrigoyen casi al día siguiente de la toma de posesión del cargo de gobernador por parte del primero.

### Notas y citas bibliográficas

- 1.- *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*, 1917.
- 2.- Ídem, 27 de junio de 1917, pág. 371
- 3.- RODOLFO RIVAROLA. *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, XV, 1917, citado por CARLOS GIACOBONE y EDIT ROSALÍA GALLO. *Radicalismo bonaerense, 1891-1931*. Buenos Aires, Corregidor, 1999.
- 4.- *El Argentino*, 2 de febrero de 1917.
- 5.- *El Día*, 5, 8, 24 y 26 de marzo de 1917.
- 6.- Ídem, 27 de marzo de 1917.
- 7.- Ídem, 17 de abril de 1917.
- 8.- *El Día*, *El Argentino*, *La Prensa*, 25 de noviembre de 1917.
- 9.- *La Unión*, Buenos Aires, 29 de noviembre de 1917.
- 10.- *El Argentino*, 1º de diciembre de 1917.
- 11.- *El Día* 12, 15 de diciembre de 1917; *El Argentino*, 15 al 18 de diciembre de 1917.
- 12.- La 1ª votación fue 62 a 42; 2ª 64 a 44; 3ª 65 a 44; 4ª 67 a 44 y 5ª a 8ª 68 a 44.
- 13.- *El Argentino*, 19 de diciembre de 1917.
- 14.- Véase RICHARD J. WALTER. *La provincia de Buenos Aires en la política argentina, 1912-1943*. Buenos Aires, Emecé, 1987; pág. 69.
- 15.- *El Argentino*, *La Prensa*, *El Día*, febrero de 1918.
- 16.- DANIEL CAMPIONE. “¿Partido revolucionario o partido de gobierno? La fundación del Partido Socialista Internacional”; en HERNÁN CAMARERO y CARLOS MIGUEL HERRERA. *El Partido Socialista en la Argentina*. Sociedad, política e ideas a través de un siglo. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005; p.146.
- 17.- *El Argentino*, La Plata, 13 de enero de 1918.

18. - WALTER, op.cit. p.70. Véase también MARÍA INÉS TATO. "Variaciones reformistas: los conservadores bonaerenses ante el desafío de la democratización, 1912-1919"; en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales* N° 63. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora. México DF.; septiembre-diciembre de 2005, p. 129 a 150.

19.- Los datos referidos a los partidos políticos que se mencionan han sido extraídos en general de los diarios *La Prensa, El Día, El Argentino, La Nación, La Mañana y La Época*, diciembre de 1917 a marzo de 1918.

20.- *Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires*, año 1918, pp. 3-36; *El Día*, 7 de abril de 1918, p. 3. Sobre las elecciones véase MARCELA P. FERRARI. "Preferencias partidarias del electorado y sistema de partidos en la provincia de Buenos Aires, 1913-1931", en MARÍA ESTELA SPINELLI, ALICIA SERVETTO, MARCELA FERRARI y GABRIELA CLOSA. *La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX*. Córdoba, Universidades Nacionales de Córdoba, Tandil y Mar del Plata, 2000; pp. 43-81. Los legisladores electos fueron los siguientes: Senadores electos por el Partido Conservador: Silvio E. Parodi, Agustín M. García, Samuel Soler, Luís Güerci, Tomás Márquez, Ezequiel S. de Olaso, Agustín B. Gambier, Luís Grisolia, Benito E. de Miguel, Valentín M. Graciano, Estanislao A. Garay, Domingo J. Negri, Alfredo Butty y Alfredo del Caga.

Por la Unión Cívica Radical: Juan Dellepiane, José María Verduga, Pedro Dellepiane, Gervasio Pavón, José S. Massoni, José T. Olmos, Vitelmo A. Carvajal, Ignacio V. Aguirre, Alejandro Cestino, Agustín Debenedetti, Isidoro Iriarte, José Díaz, Pedro R. Núñez, José M. Grau, Arturo Santa María, Pablo E. Mases, Roberto P. Rottjer, Carlos M. Negri, Federico Zelarrayán, Francisco N. Carramasa, Ramón A. Rendón, Tiburcio Bavio, Rufino Rojas y José A. Cabral.

Fuente: *Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires*, año 1918, pp. 7-31.

Diputados electos por el Partido Conservador: Aurelio F. Amoedo, Manuel Sorrarain, Ernesto F. Grant, Antonio R. Chicconi, Juan G. Kaiser, Luís J. Ruíz Guiñazú, J. Acacio Ramos, Mateo S. Casco, Benito García Alberdi, Miguel Dávila, Enrique Barceló, Edgardo J. Miguez, Felipe Castro, Atilio C. Perrando, Pablo Castro, Alberto Espil, Federico C. Palmeiro, Nicolás H. Robbio, Prudencio R. Urdinola, Agustín J. Carús, Uberto F. Vignart, Luís García Herrera, Adolfo F. Gómez, Juan Roncoroni, Sebastián Bracco, Santiago Amarante, Saturnino Salcedo y Benito Martínez.

Por la Unión Cívica Radical: Esteban G. Iribarne, Juan F. Silva, Rafael A. Pérez. José A. Trueba, José M. Moldes, Melchor Arana, Horacio Cadelago Pereyra, José Marabotto, Agustín Scaricabarozzi (h), Gabino Tapia, Alberto González, Carlos M. de la

Torre, Francisco P. Culligan, Celestino D. Sierra, Ricardo Obligado, Demetrio Ramírez Pereyra, Luís Lima, Vicente Damonte, Salvador S. Viale, Antonio Crespo, Francisco Alconada, Alejandro Miñones, Carlos F. Bicoca, Braulio A. Poblet Videla, Sadoc Vidal Luna, Miguel C. Calderón, Joaquín Martínez Sosa, José Víctor Noriega, Julio C. Acuña, Ambrosio J. Gioja, Pedro Oyhanarte, Martín Rapallini, Juan Garralda, Martín Sansinena, Raúl A. Demaría, A. Narciso Burgueño, Mario Cima, Andrés José Wallace, Guillermo Boulenaz, Antonio Maciel, Fermín Errea, Ramón Razquín, Hipólito Bordenave, Blas Goñi, Guillermo González, Juan B. Machado y Juan A. Errecart.